Gobernación de Guairá

Resolución Nº 3224/2020.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 3181/2020 EN LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DM INGENIERIA CON RUC N° 3.858.240-6, COMO RESULTADO DE LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 ID N° 377.024 "PERFORACION DE POZO ARTESIANO" Y SE APRUEBA LA AMPLIACION DE INFORME DE EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR DE FECHA.-

Villarrica, 11 de noviembre de 2020.-

VISTO:

La Resolución N° 3181/2020 de fecha 03 de noviembre donde se adjudica a la firma DM INGENIERIA el llamado CO N° 03/20 ID N° 377.024 "Perforación de Pozo Artesiano y Red de Distribución".

El Informe Complementario del Comité Evaluador de Contrataciones de fecha 11 de noviembre de 2020, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar, el Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2020, como resultado del Concurso de Ofertas N° 03/2020 ID N° 377.024 "Perforación de Pozo Artesiano con Red de Distribución", llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Ratificar la Resolución N° 3181/20 de fecha 03 de noviembre de 2020, en la cual se adjudica a la firma **DM INGENIERIA** SA con RUC N° 3.858.240-6 por valor de Gs. 464.560.000 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta mil), como resultado del Concurso de Ofertas N° 03/2020 ID N° 377.024 "Perforación de Pozo Artesiano con Red de Distribución", llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 3º. Comunicar, a quienes corresponda y cumplida, archivar

Abg. Timoteo Nill Gonzalez
Secretario General

Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá